



BOLETÍN SEMANAL

DEL 14 AL 20 DE OCTUBRE DE 2023



CIPES
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

18 OCTUBRE 2023. CONGRESO DE LA CDMX EVALUÓ DE MANERA “EXHAUSTIVA” Y “FAVORABLE” AL NUEVO TITULAR DE LA SSC

En el marco de la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México, se llevó a cabo una evaluación exhaustiva de los avances en materia de seguridad en la ciudad. Aunque se reconoció el trabajo realizado y la disminución de delitos de alto impacto, se hizo hincapié en la necesidad de continuar trabajando para brindar una mayor sensación de seguridad a la población. En representación de la bancada de Morena y en su calidad de presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso, el congresista Nazario Norberto Sánchez subrayó la importancia de la estrategia implementada por el gobierno de la Ciudad de México. Se destacó que más de dos mil presuntos delincuentes, incluyendo líderes, jefes de plaza, operadores financieros y extorsionadores, están siendo investigados y se encuentran bajo custodia. El legislador expresó el apoyo del grupo parlamentario morenista para garantizar un presupuesto suficiente en el paquete económico del año 2024, con el objetivo de satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía en cuanto a seguridad.

<https://www.infobae.com/mexico/2023/10/18/congreso-de-la-cdmx-evaluo-de-manera-exhaustiva-y-favorable-al-nuevo-titular-de-la-ssc/>

19 OCTUBRE 2023. CONGRESO DE LA CDMX APRUEBA LA LICENCIA DE SANTIAGO TABOADA, ASPIRANTE A LA JEFATURA DE GOBIERNO

El Congreso de la Ciudad de México autorizó este jueves la licencia que pidió el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, quien buscará la candidatura del Frente Amplio por México a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para el 2024. En votación económica, los legisladores de la Ciudad de México aceptaron otorgarle la licencia a Santiago Taboada, misma que comenzará el próximo sábado 21 de octubre y estará vigente por 41 días. Por la mañana, Taboada anunció en redes sociales que iba a pedir licencia para dedicarle tiempo completo para llegar a ser el candidato del Frente Amplio por México a la Jefatura de Gobierno. El ahora alcalde con licencia escribió en redes sociales que era tiempo de “construir un proyecto para acabar con las desigualdades e inseguridad en la Ciudad de México, no voy a descansar hasta lograr el cambio que todos queremos”. El panista anunció el pasado 14 de octubre su interés por buscar la candidatura de la oposición por la Jefatura de Gobierno durante la presentación de su informe de actividades 2023.

15 OCTUBRE 2023. PROPONEN LEY PARA REGULAR EL CONSUMO DE ALCOHOL EN AGUASCALIENTES

El Congreso del Estado de Aguascalientes recibió una iniciativa para que se establezca la Ley para Prevenir el Consumo Nocivo de Alcohol en la entidad. Esta propuesta contempla sanciones para aquellos que vendan bebidas alcohólicas a menores de edad, personas con un evidente estado de ebriedad y mujeres embarazadas. El promovente de esta iniciativa, el diputado Raúl Silva Perezchica, del PAN, explicó que el consumo de alcohol en Aguascalientes es un problema de salud público que llega a generar accidentes de tránsito, adicciones y violencia entre la población. Apuntó que con esta ley, se busca crear una regulación que garantice que la distribución y comercialización de bebidas alcohólicas, se lleve a cabo privilegiando bajo una perspectiva de salud pública, de manera que se dé cumplimiento con lo establecido en Acuerdos y Tratados Internacionales.

<https://es-us.noticias.yahoo.com/proponen-ley-regular-consumo-alcohol-232057576.html>

19 OCTUBRE 2023. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES ORGANIZÓ FORO DE DERECHOS DE AUTOR

La LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, a través de la diputada Leslie Figueroa Treviño y el diputado Maximiliano Ramírez Hernández, realizó el Foro de Derechos Humanos y de Autor en el que participaron miembros del Consejo Directivo de la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), con el propósito de visibilizar la importancia de hacer válida la ley y la retribución de regalías por la interpretación piezas musicales. En este contexto, ante la presencia de la gobernadora de la entidad, María Teresa Jiménez Esquivel, la legisladora Leslie Figueroa, presidenta de la Comisión legislativa de Derechos Humanos, subrayó que “los derechos de autor son intangibles, pero estos tocan sentimientos y emociones, y por ello la importancia de hacer efectiva la retribución económica de compositoras y compositores, porque además es un derecho humano que les permite acceder a una vida digna”. Por su parte, María Morín Aguilera, autora de temas piezas musicales que interpretaron cantantes famosas en la década de los noventas, expresó su agradecimiento al estado de Aguascalientes por el apoyo y reconocimiento que le brindan al gremio, al resaltar la trascendencia que representa garantizar este derecho sin tener que pedir que se cumpla.

<https://www.lja.mx/2023/10/congreso-del-estado-de-aguascalientes-organizo-foro-de-derechos-de-autor/>

15 OCTUBRE 2023. PROPONEN EN CONGRESO DE BC FOMENTAR LA CRIANZA POSITIVA

La diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco presentó una iniciativa de reforma con el propósito de prevenir los castigos corporales y la violencia física y psicológica en la crianza de niños, niñas y adolescentes en el Estado de Baja California. La iniciativa busca incorporar el concepto de "crianza positiva" en la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del estado. La crianza positiva se define como un conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía que promueven el desarrollo saludable y armonioso de los niños y adolescentes, teniendo en cuenta sus necesidades, facultades, intereses y aspiraciones, sin recurrir a castigos corporales ni tratos crueles. El enfoque de esta iniciativa es garantizar el interés superior de la niñez con base en los derechos humanos. La propuesta también establece que los padres, tutores y cuidadores tienen la obligación principal de adoptar prácticas de crianza positiva y de proporcionar un entorno afectivo y libre de violencia para el desarrollo de los niños y adolescentes. Además, la iniciativa considera como infracciones a la ley, cuando servidores públicos estatales y municipales permitan o no eviten abusos, acoso, agresión, daño, intimidación, violencia o maltrato contra niños y adolescentes. La iniciativa fue enviada a comisiones del Congreso local para su análisis, dictaminación y, en su caso, aprobación. El objetivo es promover una crianza respetuosa de los derechos de los niños y niñas en el Estado de Baja California y prevenir situaciones de violencia en su crianza.

<https://www.uniradioinforma.com/gobierno/proponen-congreso-bc-fomentar-crianza-positiva-n702009>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

17 OCTUBRE 2023. PROPONEN EN EL CONGRESO DE BCS QUE SE PENALICE COMO ROBO A VEHÍCULO CUANDO LA UNIDAD SEA ARRENDADA

Desde el Congreso del Estado de Baja California Sur, propusieron regular la legislación penal en materia de robo equiparado de vehículos de motor para aplicar penalizaciones cuando el automóvil sea arrendado, esto a través de la adición de una fracción al artículo 228 Ter del Código Penal de la entidad. “Dentro de las múltiples hipótesis que actualmente se contemplan en el artículo 228 Ter, no se establece alguna por la que la autoridad competente pueda y deba considerar la configuración del robo equiparado de vehículo motor, cuando esto suceda en vehículos que se encuentren bajo la figura del arrendamiento”, explicó el diputado Luis Armando Díaz. Lo anterior sería para arrendatarios que desvían el uso del vehículo para el que le fue entregado, de tal manera que terminan por desmantelar o comercializar la unidad en conjunto o en piezas separadas. También sería útil para casos en que se realiza un efecto dominó en transacciones con el vehículo rentado a sabiendas de su procedencia ilícita. Se considerará, de igual manera, los casos en que se modifique, elabore o reproduzca la documentación que acredita la propiedad del automóvil, así como datos de identificación o documentación hacendaria sin la autorización del propietario o autoridad competente.

<https://www.bcsnoticias.mx/proponen-en-el-congreso-de-bcs-que-se-penalice-como-robo-a-vehiculo-cuando-la-unidad-sea-arrendada/>

19 OCTUBRE 2023. DIPUTADOS DE CHIHUAHUA PROTESTAN FUERA DEL CONGRESO DE CHIHUAHUA.

En un acto de reclamo al actuar de la autoridad municipal y falta de apoyo por parte del Gobierno del Estado hacia ciudadanos a quienes les han impedido la venta de alimentos en el exterior de las sedes donde se llevará a cabo el torneo de la amistad, la diputada América García y compañeros de la bancada morenista, regalaron alimentos al exterior de la torre legislativa. A fin de denunciar que se está vulnerando el derecho a realizar un trabajo tan digno como cualquier otro, la diputada local América García, acompañada por su compañera de bancada Magdalena Rentería y el también diputado morenista, Oscar Castrejón, regalaron burritos, aguas frescas y chicharrones esta mañana, criticaron que no se le está permitiendo a los ciudadanos, la venta de estos productos con motivo del “Torneo de la Amistad”. “Aquí estamos representando dignamente al pueblo. Estamos alzando la voz por nuestra gente trabajadora de Chihuahua, por esas personas a las que los diputados de Acción Nacional menosprecian llamándolos pobres. Estamos aquí solicitando que les abran los espacios para que puedan entrar vender su mercancía, sus burritos, sus aguas frescas y chicharrones, porque ése es su sustento”, mencionó la legisladora. Reiteró que Morena si representa al pueblo de Chihuahua dignamente, porque la bancada de Acción Nacional ha dicho que se les falta al respeto debatiendo en tribuna y que incluso presentan denuncias; no obstante, afirmó que son los propios panistas los que le faltan el respeto a los chihuahuenses, privándolos de su derecho a realizar un trabajo de manera digna, porque no se les está permitiendo el acceso a las instalaciones de la Deportiva Sur a pesar de que este tipo de ventas, son el sustento de muchas familias.

<https://rutaelectoral.mx/legislativo/en-senal-de-reclamo-diputados-regalan-alimentos-al-exterior-del-congreso-del-estado-de-chihuahua/>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

15 OCTUBRE 2023. DIPUTADO APOYA LA PETICIÓN DE DESINCORPORACIÓN DE EJIDOS EN HONDURAS DE LA SIERRA

Marcelo Toledo Cruz, presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado de Chiapas, ha expresado su apoyo a la solicitud de los ejidos Cerro Perote, Ángel Díaz y Santo Domingo la Cascada, ubicados en el municipio de Honduras de la Sierra, para separarse de este territorio y regresar a su municipio de origen, Siltepec. El conflicto en Honduras de la Sierra se ha agravado debido a la petición de estos tres ejidos de separarse de su municipio actual, lo que ha resultado en la ausencia de elecciones ordinarias en 2021 y extraordinarias en 2022. Aunque se nombró un concejo municipal, la situación ha afectado significativamente la gobernabilidad en la región.

<https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/diputado-apoya-la-peticion-de-desincorporacion-de-ejidos-en-honduras-de-la-sierra-10849379.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

17 OCTUBRE 2023. PIDEN POLÍTICAS DIRIGIDAS AL RESCATE DE ANIMALES CALLEJEROS EN COAHUILA

Durante la sesión, la diputada por MORENA, Lizbeth Ogazón Nava, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo con la finalidad de que se envíe atento exhorto a los 38 municipios y al Gobierno del Estado, para que en conjunto puedan establecer políticas públicas dirigidas al rescate y posterior integración laboral de animales en situación de calle. Tras la exposición de motivos, manifestó que asesinar seres sintientes con la excusa de que nadie los reclama y que la adopción no funciona, es asesinar posibles héroes para personas que padecen problemas psicológicos, motrices, héroes ante emergencias o desastres; grandes policías o guardias, por lo que quitarles la vida es borrar la oportunidad de ser mejores como sociedad y sobre todo la oportunidad de que ellos tengan una vida digna.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2023/piden-politicas-dirigidas-al-rescate-de-animales-callejeros-en-coahuila.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

12 OCTUBRE 2023. SOLICITA CONGRESO AL GOBIERNO FEDERAL MÁS RECURSOS PARA OBRA HIDRÁULICA

Por unanimidad, el Congreso del Estado exhortó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno federal y a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), para que destinen un mayor presupuesto para obras de infraestructura hidráulica para Durango; además hicieron el llamado al Gobierno del Estado y a los 39 municipios para que fortalezcan las campañas y programas de uso y cuidado del recurso hidráulico. “La inversión en infraestructura hidráulica en el estado de Durango se vuelve un paso crucial en la dirección correcta, permitiendo no sólo abordar la crisis actual a causa de la sequía, sino también sentar las bases para un futuro más próspero y equitativo”, consideró el diputado Joel Corral Alcántar al presentar su propuesta de punto de acuerdo que fue avalado por los legisladores locales. Durante su intervención, informó que únicamente en el municipio de Durango, actualmente se gastan dos mil 400 litros por segundo para abastecer a la mancha urbana, aproximadamente 30 litros por habitante, pero de los cuales se desperdicia casi el 50 por ciento, por fugas, conexiones clandestinas, pasar agua a vecinos, tener animales del campo y darles agua, o por reportar uso doméstico cuando es de servicio industrial. “Es indispensable que se garantice el recurso hidráulico y llegue en condiciones de ser consumido para todas las familias y que ello no represente un riesgo para la salud de quienes la ingieren”, consideró Corral Alcántar.

<https://lavozdedurango.com.mx/2023/10/12/solicita-congreso-al-gobierno-federal-mas-recursos-para-obra-hidraulica/>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

18 OCTUBRE 2023. PRESENTA CEDH INFORME ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO

Karla Obregón Avelar, presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) en Durango, destacó ante el Pleno de la Sexagésima novena Legislatura, su labor como ombudsman en atención al suicidio, educación, recomendaciones emitidas, la cultura de la paz y las acciones de prevención de la violencia de los derechos humanos. La diputada Jennifer Adela Deras, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), preguntó sobre el quehacer de la CEDH en los asuntos en donde el ciudadano es víctima de la violación de sus derechos por alguna autoridad y cuántas recomendaciones ha realizado y cuantas de ellas se han cumplido, a lo cual Karla Obregón, precisó que han actuado de oficio y realizado diligencias y emitieron medidas precautorias en donde fue necesario y se solicitó la separación de los cargos de los servidores públicos. Además se ha trabajado en un programa especializado con la Policía Municipal y con la Fiscalía General del Estado ya que son las principales autoridades que presentan quejas.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/presenta-cedh-informe-ante-el-congreso-del-estado-de-durango-10870012.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

15 OCTUBRE 2023. CONGRESO DE GUERRERO RECIBE EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE EVELYN SALGADO

El Congreso del estado de Guerrero recibió el segundo informe de gobierno de la gobernadora Evelyn Salgado Pineda. El secretario general de gobierno, Ludwig Marcial Reynoso Núñez, entregó el informe a las titulares de la Mesa Directiva del congreso local, Leticia Mosso Hernández, y a la presidenta de la Junta de Coordinación Política, Yoloczin Domínguez Serna. En este acto, el funcionario dijo que en el informe se precisan los avances que en materia de austeridad se han alcanzado y que han incidido en reducir la pobreza. En seguida, el secretario de Finanzas y Administración, Raymundo Segura Estrada, entregó el Paquete Fiscal para el Ejercicio 2024, el cual contempla una captación de ingresos públicos por 81 mil 752 millones de pesos, 7 por ciento más que el monto autorizado para el presente año. Dijo que se busca una distribución transparente, eficaz y honrada en la que se prioricen los programas sociales, el desarrollo social y los grupos más vulnerables.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/congreso-de-guerrero-recibe-el-segundo-informe-de-gobierno-de-evelyn-salgado/1614182>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

19 OCTUBRE 2023. PROPUESTA DE REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA DEL CONGRESO DE JALISCO

El proyecto General para la Reestructura Administrativa del Congreso de Jalisco, incluida la propuesta para el nuevo catálogo de puestos con tabulador salarial; y el informe y conclusiones de la Secretaría General a cargo del Maestro José Tomás Figueroa Padilla, se encuentra disponible para su consulta y descarga en la página oficial del Congreso del Estado. La publicación, que incluye la propuesta para los nuevos manuales de organización y procedimientos con que funcionarán las áreas administrativas, así como los aportes y proyectos recibidos de parte del personal del

Congreso, Sindicatos de trabajadores, y público en general, pueden ser descargadas en el siguiente link.

<https://www.congresoal.gov.mx/boletines/propuesta-de-reingenier-administrativa-del-congreso-de-jalisco>

19 OCTUBRE 2023. APRUEBAN TABLAS DE VALORES 2024 A MUNICIPIOS DE JALISCO

Los dictámenes que aprueban las propuestas para Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción de 120 municipios del estado de Jalisco, aplicables para el Ejercicio Fiscal 2024, fueron avaladas este día en sesión telemática de la Comisión Legislativa de Hacienda y Presupuestos, que preside la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez. En este sentido, se señala que dichas tablas, así como los anexos que las acompañan, entrarán en vigor el próximo primero de enero del 2024, después de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”. Quedando pendientes las propuestas municipales de La Barca, Cihuatlán, Tapalpa, Totatiche, y Zapotitlán de Vadillo, para una próxima sesión. Finalmente, se aprobó el acuerdo legislativo que resuelve la comunicación relacionada con un juicio de amparo, radicado en el Juzgado Décimo Quinto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado de la solicitud emitida por el Ayuntamiento de Tala, para la creación de una partida presupuestal emergente, a fin de cubrir con las obligaciones derivadas de diversos laudos laborales, señalando que el Congreso del Estado carece de competencia para atender dicho requerimiento.

<https://www.congresoal.gov.mx/boletines/aprueban-tablas-de-valores-2024-municipios-de-jalisco>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

19 OCTUBRE 2023. AVANZA LA LEY INGRID EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

La Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso del Estado de México aprobó la “Ley Ingrid”, con la que se imponen sanciones penales a servidores públicos que filtren fotos de los cuerpos de las víctimas, sobre todo de feminicidio. “El objetivo de la iniciativa es salvaguardar la dignidad y honra póstumas, así como garantizar el acceso a la justicia a terceros debido a prácticas ilícitas cometidas por personas servidoras públicas y ciudadanía”, indicó el Congreso local. La iniciativa contempla reforma al Código Penal estatal para establecer sanciones de hasta 12 años de prisión en contra de quien participe en la difusión de imágenes de cadáveres de personas, así como una agravante si las víctimas son mujeres, niñas, niños, adolescentes o personas en situación de vulnerabilidad. “En este sentido, quien, sin tratarse de programas preventivos, educativos o informativos que diseñen o impartan instituciones públicas, privadas o sociales que tengan por objeto la educación, realice actos de difusión, entrega, publicación, transmisión, distribución, videograbación, reproducción, exposición, filmación, fotografía o comparta u oferte e intercambie imágenes relacionadas con cadáveres de personas, causando menoscabo en la dignidad del honor y la intimidad de la víctima o la seguridad, paz y privacidad de sus familiares, recibirá una sanción de cuatro a ocho años de prisión, así como la reparación integral del daño”.

<https://vanguardiaaveracruz.com/avanza-la-ley-ingrid-en-el-congreso-del-estado-de-mexico/>

18 OCTUBRE 2023. CONGRESO AVALA LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA EN EDOMEX

Por unanimidad, el Congreso del Estado de México aprobó la Ley de Justicia Cívica, promovida por las bancadas del PRI y Morena. Este ordenamiento busca resolver conflictos vecinales derivados de la falta de cumplimiento de reglas básicas de convivencia mediante arresto de 36 horas o acciones a favor de la comunidad, como barrer calles o limpiar parques. Las sanciones también incluyen multas e incluso la asistencia a cursos, terapias o talleres diseñados para atender los factores de riesgo que pudieran estar presentes. Además, contempla que las oficialías mediadoras conciliadoras municipales se conviertan en juzgados cívicos que contarán con mayores elementos y atribuciones para sancionar las infracciones administrativas que actualmente contemplan los bandos municipales. Los juzgados estarán integrados por un juez cívico, secretario, facilitador, médico y psicólogo. Asimismo, se logra una reducción en los tiempos de los procesos para desahogar los asuntos en una sola audiencia y de manera formal, y se pasa de un enfoque de sanción a uno basado en la reparación y soluciones de común acuerdo.

<https://www.eluniversal.com.mx/edomex/congreso-avala-la-ley-de-justicia-civica-en-edomex/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

19 OCTUBRE 2023. DESIGNAN COMO AUDITOR DE MICHOACÁN A COMPADRE DE GOBERNADOR

Con el aval de la bancada morenista y hasta del PAN, el Congreso de Michoacán designó a Marco Antonio Bravo Pantoja como Auditor Superior del Estado, quien es compadre del Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

<https://www.reforma.com/designan-como-auditor-de-michoacan-a-compadre-de-gobernador/ar2695810>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

17 OCTUBRE 2023. PIDEN SEPARACIÓN DE MIGUEL FLORES POR AMENAZAS A PERIODISTA

El Diputado Carlos de la Fuente solicitó al Gobernador del Estado la separación de su cargo de Miguel Flores Serna, Jefe de su Oficina, mientras se realiza una investigación por las presuntas amenazas denunciadas por el periodista Ramón Alberto Garza. El Legislador hizo la solicitud a través de un Punto de Acuerdo presentado en la sesión ordinaria del Poder Legislativo, éste martes "Exhorto al Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, para que en uso de sus facultades y atribuciones, separe de su cargo como Jefe de la Oficina del Gobernador del Estado al ciudadano Miguel Flores Serna, mientras ordena una investigación por su participación en los hechos denunciados por el periodista Ramón Alberto Garza de presuntas amenazas contra él y su familia derivadas de su pleno ejercicio de la libertad de expresión a través del medio de comunicación Código Magenta, basados en la garantía constitucional del respeto a libertad de expresión y a la legislación de protección a periodistas", señala el primer punto del exhorto. En el acuerdo también se pide la investigación por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como su homóloga a nivel Estatal. Además, se solicita a la Fiscalía Anticorrupción y a la Contraloría interna del Gobierno del Estatal de Nuevo

León, para que investiguen los hechos denunciados por el periodista. "Esto es un abuso de autoridad y lamentablemente extiende el clima de represión y persecución política que hemos sufrido diputados, Alcaldes y opositores al Gobierno de Samuel García, hacia los ciudadanos, hacia los periodistas que en su vocación crítica cuestionan los manejos del actual Gobierno y sus funcionarios, cuando en su lugar debería prevalecer el respeto a la libertad de expresión, la tolerancia y la democracia", recalcó Carlos de la Fuente

https://www.hcni.gob.mx/sala_de_prensa/2023/10/piden_separacion_de_miguel_flores_por_amenazas_a_periodista.php

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

18 OCTUBRE 2023. ESTUDIA CONGRESO REFORMA A LA LEY PECUARIA DE OAXACA

En sesión ordinaria de la Diputación Permanente, el diputado Pablo Díaz Jiménez presentó una iniciativa con proyecto de decreto destinado a reformar el artículo 203 de la Ley Pecuaria del Estado de Oaxaca. Esta propuesta fue remitida a la Comisión Permanente de Fomento y Desarrollo Rural para su análisis y posterior dictaminación, informó el Congreso en un comunicado. La modificación propuesta tiene como objetivo encomendar a la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural la tarea de establecer programas de vacunación preventiva permanente. La Secretaría coordinará sus acciones con las autoridades federales pertinentes y tomará las medidas necesarias para salvaguardar la sanidad animal. Conmemoración del Voto de las Mujeres en México. En conmemoración del 17 de octubre de 1953, fecha en la que las mujeres obtuvieron el derecho al voto en México, la diputada Clelia Toledo Bernal expresó su reconocimiento a la lucha que garantizó la igualdad de derechos políticos entre hombres y mujeres en el país. En su discurso, la legisladora destacó el impacto de este logro en la democracia mexicana. Hace siete décadas, las mujeres no solo ampliaron la base de participación cívica, sino también enriquecieron el debate político al aportar diversas voces y perspectivas que antes permanecían silenciadas. Este hito quedará grabado en la memoria nacional como el momento en que la mitad de la población se incorporó a la construcción democrática de México al elegir libremente a sus gobernantes y representantes populares.

<https://oaxaca.quadratin.com.mx/estudia-congreso-reforma-a-la-ley-pecuaria-de-oaxaca/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

18 OCTUBRE 2023. DIPUTADOS DE QUINTANA ROO EXHORTAN A QUE SENADO APRUEBE PROHIBICIÓN DE DELFINARIOS

El Congreso del estado aprobó un exhorto urgente al Senado de la República para destrabar la iniciativa archivada en diciembre de 2022 que prohíbe los delfinarios en México. Durante la lectura de la propuesta en el Congreso local, la diputada Mildred Ávila Vera expuso que no hay claridad sobre el número de mamíferos marinos en cautiverio que utilizan los delfinarios, pues las empresas ocultan los datos: "Actualmente viven en cautiverio 450 delfines, es un estimado; los reportes solicitados a la Semarnat mencionan que no hay un seguimiento, ni existe obligación por contabilizar los nacimientos y muertes, lo cual es grave al deslindarse de esta reponsabilidad ,

además de la confidencialidad de datos públicos que han escondido los delfinarios bajo secreto industrial y comercial”.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Diputados-de-Quintana-Roo-exhortana-que-Senado-apruebe-prohibicion-de-delfinarios-20231018-0040.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

18 OCTUBRE 2023. CONGRESO DEL ESTADO APRUEBA INSTITUIR EL PARLAMENTO DE MUJERES DE SINALOA

En una histórica decisión, diputadas y diputados de la 64 Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa aprobaron por unanimidad un decreto que instituye el Parlamento de Mujeres del Estado de Sinaloa. El objetivo de esta institución es incentivar la participación política de las mujeres sinaloenses y contribuir a la cultura democrática de Sinaloa, garantizando la inclusión femenina de todos los sectores económicos y sociales. Además, se busca fortalecer la democracia a través del diálogo, la solución pacífica de los conflictos, la construcción de consensos y la sensibilidad social.

<https://www.elsoldesinaloa.com.mx/local/congreso-del-estado-aprueba-instituir-el-parlamento-de-mujeres-de-sinaloa-10866016.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

19 OCTUBRE 2023. PROPONEN CASTIGAR MALOS TRATOS EN LA ATENCIÓN MÉDICA EN YUCATÁN

El Congreso del Estado comenzó ayer procesos para nombrar a dos nuevos funcionarios, al turnar a comisiones la renuncia de Mario Can Marín como auditor superior del Estado y el oficio del Poder Judicial donde solicitan se cubra una consejería vacante de la judicatura del Estado. De igual forma, en asuntos generales de la sesión de ayer se presentó una iniciativa para reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Yucatán, en materia de violencia contra la salud de este sector poblacional, para que se puedan prevenir los malos tratos en la atención médica, y otra para hacer reformas a la Constitución local en materia de reinserción social.

<https://www.yucatan.com.mx/merida/2023/10/19/proponen-castigar-malos-tratos-en-la-atencion-medica-en-yucatan.html>



SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA

Tercer año legislativo. Primer período ordinario.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Impulsan en el Senado Centros Comunitarios de Salud Mental

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7115-impulsan-en-el-senado-centros-comunitarios-de-salud-mental>

Publicado: 14 Octubre 2023.

Las senadoras Geovanna Bañuelos de la Torre, Cora Cecilia Pineda Alonso, Martha Cecilia Márquez Alvarado y el senador Joel Padilla Peña presentaron una iniciativa que reforma y adiciona los artículos 13 y 74 de la Ley General de salud, para crear los Centros Comunitarios de Salud Mental para el Bienestar en las 32 entidades federativas.

Reafirman Ana Lilia Rivera y Nicola Beer asociación estratégica entre Congreso mexicano y Parlamento Europeo

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7120-reafirman-ana-lilia-rivera-y-nicola-beer-asociacion-estrategica-entre-congreso-mexicano-y-parlamento-europeo>

Publicado: 15 Octubre 2023

En el marco de la Novena Cumbre de Presidentes de Parlamentos del G20-P20 que se llevó a cabo en Nueva Delhi, India, la presidenta del Senado de la República, Ana Lilia Rivera Rivera, sostuvo un encuentro con la vicepresidenta del Parlamento Europeo, Nicola Beer, en el que confirmaron la estrecha relación y asociación estratégica entre el Congreso mexicano y esa institución europea.

Aprueba Senado difusión de libros en lenguas indígenas y formatos para discapacitados

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7147-aprueba-senado-difusion-de-libros-en-lenguas-indigenas-y-formatos-para-discapitados>

Publicado: 17 Octubre 2023.

El Pleno del Senado aprobó una reforma al artículo 4 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, para promover la difusión de libros en lenguas indígenas, en formatos accesibles y adaptativos para personas con discapacidad. En el dictamen a la minuta que envió la Cámara de Diputados, las y los senadores subrayaron la necesidad de no limitar la producción de libros a algunos formatos.

Avala Senado que bibliotecas garanticen accesibilidad a personas con discapacidad

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7150-avala-senado-que-bibliotecas-garanticen-accesibilidad-a-personas-con-discapacidad>

Publicado: 17 Octubre 2023.

La propuesta establece un conjunto de dispositivos para garantizar la accesibilidad y disfrute de los servicios bibliotecarios a las personas con discapacidad. Para ello, se propone incluir al conjunto de definiciones los conceptos de “accesibilidad” y “formatos accesibles”.

Aprueba el Senado fortalecer protección de patrimonio cultural de pueblos originarios

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7151-aprueba-el-senado-fortalecer-proteccion-de-patrimonio-cultural-de-pueblos-originarios>

Publicado: 17 Octubre 2023.

El Senado de la República aprobó una reforma al artículo 46 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, para incluir en la Comisión Intersecretarial en la materia al Instituto Nacional del Derecho de Autor. Con este proyecto, que se envió a la Cámara de Diputados, el Instituto fortalecería el acompañamiento jurídico en la denuncia o la queja, por el uso no consentido de elementos del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Aprueban en el Senado reformas en materia de precio único de libro electrónico

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7159-aprueban-en-el-senado-reformas-en-materia-de-precio-unico-de-libro-electronico>

Publicado: 17 Octubre 2023.

El Pleno del Senado de la República aprobó el dictamen de una minuta, por la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en materia de precio único de libro electrónico. La reforma tiene su origen en la Cámara de Senadores y establece un precio único, como una medida que garantice el acceso a la cultura en una de sus tantas variantes como lo es la lectura.

Senado aprueba garantizar un trato libre de violencia a derechohabientes de IMSS e ISSSTE

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7162-senado-aprueba-garantizar-un-trato-libre-de-violencia-a-derechohabientes-de-imss-e-issste>

Publicado: 17 Octubre 2023.

El Pleno del senado aprobó por unanimidad, con 70 votos a favor, una minuta de la Cámara de Diputados, que tiene como objeto implementar

capacitación al personal del IMSS y del ISSSTE en materia de ética y protocolos, que aseguren una atención eficiente y de calidad a derechohabientes, especialmente en materia de derechos humanos, igualdad de género y sin discriminación.

Aprobado en el Senado crear programa de reestructuración de créditos del Infonavit

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7163-aprobado-en-el-senado-crear-programa-de-reestructuracion-de-creditos-del-infonavit>

Publicado: 17 Octubre 2023.

El Pleno del Senado aprobó, con 71 votos a favor, reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para Los Trabajadores, que tienen como objeto crear el Programa de reestructuración de créditos y beneficios, a fin de brindar certeza a los acreditados. El proyecto detalla que este programa tendrá el propósito de elevar a rango de ley un modelo de cobranza social sin intermediarios, que integre el Programa de Reestructuración y Beneficios para el pago y cobro de los créditos acorde a las posibilidades y alcance de los trabajadores.

Senado respalda proyecto para que trabajadores independientes accedan a seguridad social

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7181-senado-respalda-proyecto-para-que-trabajadores-independientes-accedan-a-seguridad-social>

Publicado: 18 Octubre 2023.

El Pleno del Senado aprobó, con 81 votos a favor, una minuta de la Cámara de Diputados, que propone establecer la base legal para que las personas trabajadoras independientes, puedan incorporarse de manera voluntaria al aseguramiento integral, que contempla los cinco seguros del régimen obligatorio del Seguro Social.

Impulsan en el Senado incrementar deducibilidad de ISR en consumo de alimentos en restaurantes

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7183-impulsan-en-el-senado-incrementar-deducibilidad-de-isr-en-consumo-de-alimentos-en-restaurantes>

Publicado: 18 Octubre 2023

El senador Arturo Bours Griffith dio a conocer que presentó una iniciativa que reforma los artículos 25 y 28 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para que se pueda deducir el consumo de alimentos en restaurantes. El senador de Morena planteó que durante el primer año, la deducibilidad en el consumo en restaurantes sea del 50 por ciento, la cual se incrementará 10 por ciento cada año, hasta alcanzar el 100 por ciento.

Aprueban en el Senado dictamen para proteger a menores contra el matrimonio infantil

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7185-aprueban-en-el-senado-dictamen-para-protoger-a-menores-contr-el-matrimonio-infantil>

Publicado: 18 Octubre 2023.

El Pleno del Senado aprobó con 76 votos, reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que las autoridades de los tres ámbitos de gobierno, adopten medidas integrales que protejan a la niñez contra las prácticas nocivas que representa el matrimonio infantil. Con ello, se busca que las autoridades federales, de los estados, municipios y de las demarcaciones de la Ciudad de México adopten medidas integrales para la protección de niñas, niños y adolescentes contra las prácticas nocivas de cesión a título oneroso o gratuito, con fines de unión formal e informal o consuetudinaria.

Avala Senado que resoluciones judiciales que involucren a menores se redacten de manera sencilla

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7189-avala-senado-que-resoluciones-judiciales-que-3-involucren-a-menores-se-redacten-de-manera-sencilla>

Publicado: 18 Octubre 2023.

El proyecto reforma la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, la Ley de Amparo y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Fue aprobado con 72 votos y enviado a la Cámara de Diputados a fin de que las resoluciones judiciales que involucren a menores, lo que incluye a personas que padezcan alguna discapacidad, se redacten de manera sencilla, en un formato de lectura fácil para que pueda ser comprendido por niñas, niños y adolescentes.

Comisión del Senado aprueba reforma para garantizar seguridad en procesos electorales

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7191-comision-del-senado-aprueba-reforma-para-garantizar-seguridad-en-procesos-electorales>

Publicado: 18 Octubre 2023.

El proyecto modifica las leyes generales del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de Instituciones y Procedimientos Electorales para que los cuerpos de seguridad de los tres órdenes de gobierno o, en su caso, las Fuerzas Armadas, presten el auxilio que requieran los órganos del INE, los Organismo Públicos Locales y los presidentes de mesas directivas de casilla, durante el desarrollo de un proceso electoral, para asegurar el orden.



TERCER AÑO DE EJERCICIO PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines?p=1>

Oct 14, 2023

Impulsan iniciativa para incluir en la ley el concepto de violencia institucional hacia las personas adultas mayores

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-incluir-en-la-ley-el-concepto-de-violencia-institucional-hacia-las-personas-adultas-mayores>

El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) propuso incluir en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores el concepto de violencia institucional, y definirla como todos aquellos actos u omisiones de personas servidoras públicas que ejerzan maltrato, daño, sufrimiento, abuso o discriminación en contra de las personas adultas mayores, al vulnerar, dilatar, obstaculizar o impedir el goce o ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Oct 15, 2023

Plantean cancelar licencias federales a quien conduzca en estado de ebriedad o bajo los efectos de drogas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-plantean-cancelar-licencias-federales-a-quien-conduzca-en-estado-de-ebriedad-o-bajo-los-efectos-de-drogas>

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) presentó una iniciativa para reformar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, con el objeto de establecer que conducir en estado de ebriedad o bajo los efectos de drogas de abuso o sustancias tóxicas serán causales de cancelación inmediata de las licencias federales. El documento reforma los artículos 36 y 70 de dicho ordenamiento legal.

Oct 15, 2023

Presentan reforma constitucional para incorporar la prisión preventiva oficiosa en casos de extorsión

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-reforma-constitucional-para-incorporar-la-prision-preventiva-oficiosa-en-casos-de-extorsion>

El diputado José Antonio García García (Morena) presentó una iniciativa que reforma los artículos 19 y 73 de la Constitución Política con el fin de establecer prisión preventiva oficiosa en los casos del delito de extorsión y

facultar al Congreso de la Unión a legislar y expedir una ley general en la materia que coadyuve a combatir y erradicar ese ilícito. El documento fue enviado a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Oct 17, 2023

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, dictamen que adiciona Ley Orgánica del PJJ

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-y-en-lo-particular-dictamen-que-adiciona-ley-organica-del-pjf>

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Oct 17, 2023

Cámara de Diputados da trámite de publicidad a dictamen que expide Ley de Ingresos de la Federación 2024

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-da-tramite-de-publicidad-a-dictamen-que-expide-ley-de-ingresos-de-la-federacion-2024>

La Cámara de Diputados emitió la declaratoria de publicidad de dos dictámenes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Uno es el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual determina una estimación de ingresos por un total de 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos.

Oct 17, 2023

Comisión de Hacienda aprobó dictámenes relativos a las leyes Federal de Derechos y de Ingresos de la Federación 2024

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-hacienda-aprobo-dictamenes-relativos-a-las-leyes-federal-de-derechos-y-de-ingresos-de-la-federacion-2024>

La Comisión aprobó los dictámenes por los que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Oct 17, 2023

Mesa Directiva remite a comisiones 11 minutas del Senado

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/mesa-directiva-remite-a-comisiones-11-minutas-del-senado>

En la sesión presencial de este martes, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a comisiones 11 minutas del Senado de la República, entre

los temas: reconocimientos a las mujeres, intérpretes y traductores de lenguas indígenas, carbono azul, medio ambiente, cambio climático, comunicaciones y transportes, y servicio postal.

Oct 17, 2023

Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones tres iniciativas del Ejecutivo Federal

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-recibe-y-turna-a-comisiones-tres-iniciativas-del-ejecutivo-federal>

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a comisiones tres iniciativas con proyecto de decreto remitidas por el Ejecutivo Federal, sobre la extinción del organismo denominado Notimex, duplicar el cómputo de tiempo en operaciones en el Ejército y Fuerza Área Mexicanos y en materia de disciplina de discentes.

Oct 18, 2023

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen a la Ley Federal de Derechos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-el-dictamen-a-la-ley-federal-de-derechos>

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, que forma parte del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024.

Oct 19, 2023

La Cámara de Diputados aprueba en lo particular el dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación 2024

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprueba-en-lo-particular-el-dictamen-que-expide-la-ley-de-ingresos-de-la-federacion-2024>

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo particular, con modificaciones, el dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, que prevé ingresos totales por 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

16 al 22 de octubre de 2023

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

Brasil

Comisión parlamentaria pidió acusar a Bolsonaro por alentar asalto a las instituciones



La comisión del Congreso de Brasil que investiga los actos violentos contra las instituciones, ocurridos el 8 de enero en Brasilia, presentó su informe final, en el que acusó a 61 personas, entre ellas el expresidente Jair Bolsonaro, por alentar los ataques.

El documento presentado por la senadora Eliziane Gama señala que Bolsonaro y personas cercanas a él eran conscientes de los intentos golpistas de miles de personas que se concentraron en los alrededores de la Plaza de los Tres Poderes durante días y que, a pesar de ello, no hicieron nada para evitarlo.

Se propone que el expresidente brasileño sea acusado de un total de cuatro delitos: asociación para delinquir, intento de abolición violenta del Estado de derecho, intento de tumbar un Gobierno legítimamente elegido y uso de medidas para impedir el libre ejercicio de los derechos políticos.

Fuente: [EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [BLOOMBERG](#), [SWISSINFO](#)

Rusia

Duma aprobó revocar la ratificación del tratado que prohíbe ensayos nucleares



La Duma del Estado o Cámara de Diputados de Rusia aprobó, en segunda y tercera lectura, el proyecto de ley que revoca la ratificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, la cual pasó al Consejo de la Federación para su análisis.

Las autoridades rusas recalcaron que la revocación no significa que el Kremlin vaya a reanudar los ensayos nucleares, al menos de momento, pues “la moratoria permanece” en vigor.

El tratado, adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas, el 10 de septiembre de 1996, ha sido firmado por 185 países, incluido Rusia, que lo ratificó el 30 de junio de 2000.

Fuente: [EFE](#)

Brasil

La Cámara de Diputados de Brasil aprobó el protocolo de adhesión de Bolivia como miembro pleno del Mercado Común del Sur (Mercosur), que fue suscrito en 2015 por los socios del bloque comercial, y cuya entrada en vigor depende de la ratificación de todos los parlamentos.

El bloque está integrado por: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela (suspendida en todos los derechos y obligaciones). El Parlamento brasileño es el único que no ha aprobado el pleno ingreso de Bolivia, país que ya es miembro asociado junto con Chile, Colombia y Perú.

El proyecto de decreto legislativo aún debe ser aprobado por el Senado y, una vez concluida la aprobación parlamentaria, Bolivia tendrá un plazo de cuatro años para finalizar el proceso de adhesión formal, mediante la adopción gradual de todas las normas del Mercosur, que incluye la Nomenclatura Común del Mercosur, el Arancel Externo Común y las normas de origen del bloque.

Fuente: [SWISSINFO](#)

Cámara baja de Brasil aprobó la adhesión de Bolivia al Mercosur tras ocho años



Europa

Eurocámara demandó una "pausa humanitaria" en el conflicto entre Israel y Hamás

El Parlamento Europeo pidió una "pausa humanitaria" en el conflicto entre Israel y Hamás, con lo que se sumó a las demandas del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, António Guterres, para permitir la ayuda a Gaza ante el deterioro de la crisis humanitaria por la ofensiva israelí tras el ataque de Hamás.

La Eurocámara condenó los "despreciables atentados terroristas" de Hamás y expresó su apoyo a Israel, al reconocer su derecho a defenderse, "consagrado y limitado por el Derecho Internacional".

El texto señala que los ataques contra civiles, incluidos trabajadores de Naciones Unidas, profesionales médicos y periodistas, y contra infraestructuras civiles "constituyen una grave violación del Derecho Internacional".

Fuente: [EUROPA PRESS](#)



Europa

Eurocámara otorgó premio Sájarov a Mahsa Amini, cuya muerte prendió protestas por la libertad en Irán

El Parlamento Europeo concedió el Premio Sájarov a Jina Mahsa Amini, la joven kurda de 22 años muerta bajo custodia policial en Irán el año pasado y cuyo caso dio paso a las protestas por los derechos y las libertades en Irán.

Junto a Amini, la Eurocámara galardona con este premio que reconoce la libertad de conciencia, al movimiento Mujer, Vida y Libertad iniciado luego de la muerte de la joven, que fue detenida por la Policía de la Moral en Teherán porque el hiyab o velo islámico no le tapaba el cabello, tal como requiere la ley iraní.

Fuente: [EL PAÍS](#)



No. 365/2023

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2023

VALIDA LA CORTE PRECEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE SONORA EN MATERIA ELECTORAL

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) validó el artículo 22, párrafo segundo, en la porción: “La elección de Gobernador será concurrente con la elección de Presidente de la República”; el artículo 69, en la porción: “y se realizará de manera concurrente con la elección de Presidente de la República”, de la Constitución Política del Estado de Sonora, así como el artículo segundo transitorio del Decreto 93, que reforma y deroga diversas disposiciones en materia electoral de dicho ordenamiento, publicado el 2 de marzo de 2023.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7555>

No. 366/2023

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2023

INVALIDA LA CORTE, CON EFECTOS GENERALES, DISPOSICIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), como resultado de la solicitud formulada por su Segunda Sala, emitió una declaratoria general de inconstitucionalidad de la porción “soberana”, del artículo 213 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el que se establecía que las facultades del Congreso del Estado en materia de ratificación de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia son soberanas.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7556>

No. 367/2023

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2023

LA CORTE INVALIDA UN ARTÍCULO DE LA LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y SUS MUNICIPIOS

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) invalidó el artículo 15 de la Ley de Imagen Institucional del Estado de Yucatán y sus Municipios, expedida mediante Decreto número 204/2020, del 7 de abril de 2020, en el cual se establecía que el incumplimiento de las disposiciones de dicha ley tendría el carácter de faltas administrativas graves. La Corte reiteró su criterio en el sentido de que las legislaturas locales carecen de

facultades para establecer faltas graves diversas a las previstas por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7557>

No. 368/2023

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2023

LA CORTE DETERMINA INVALIDAR PRECEPTOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE HIDALGO

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó artículos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo, publicada el 9 de agosto de 2022. La legislatura local invadió la competencia del Congreso de la Unión para regular diversos aspectos del régimen de responsabilidades administrativas.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7558>

No. 369/2023

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2023

INVALIDA LA CORTE REQUISITO PARA ACCEDER AL CARGO DE AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) invalidó el artículo 86, fracción VII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, expedida mediante Decreto 65-124, publicado el 13 de abril de 2022, concerniente a los requisitos para acceder al cargo de auditor superior de la entidad, la cual establecía: “No haber sido inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni removido de algún cargo del sector público o privado por causa diferente a la renuncia”.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7559>

No. 370/2023

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2023

TARJETA INFORMATIVA: LO QUE NO HAY QUE OLVIDAR SOBRE LOS FIDEICOMISOS

En la Cámara de Diputados se aprobó el pasado 17 de octubre el decreto por el que se reforman artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se extinguen 13 de los 14 fideicomisos del PJF. El dictamen pasará al Senado de la República para su aprobación, por lo que el procedimiento legislativo aún no está concluido. La extinción de los fideicomisos repercute en las finanzas del Poder Judicial de la Federación y en el cumplimiento de diversas obligaciones patronales respecto a derechos laborales adquiridos por parte de todas las personas trabajadoras, pero no se trata de un recorte al presupuesto que año con

año se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que aprueba igualmente la Cámara de Diputados.

Cabe aclarar que este Proyecto de Presupuesto, que para 2024 implica la solicitud de 84,792.4 millones de pesos (4% superior a lo solicitado en 2023 de acuerdo a la inflación), está pendiente de discusión en el poder legislativo junto con todo el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y, de acuerdo con las expresiones de diversas personas legisladoras, podría tener reducciones que afectarían también a las finanzas del PJP.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7560>

No. 372/2023

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2023

EL ESTABLECIMIENTO DE UNA MISMA TASA DE RECARGOS POR EL PAGO EXTEMPORÁNEO DE CONTRIBUCIONES, YA SEA POR MES O FRACCIÓN DE ÉSTE, ES CONSTITUCIONAL: PRIMERA SALA

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió un juicio de amparo directo promovido por una empresa en contra del artículo 21, párrafos primero y quinto, del Código Fiscal de la Federación, conforme al cual se establece una misma tasa de recargos para el pago extemporáneo de contribuciones, sin fijar una tasa progresiva de acuerdo con el día del mes en que se cubran las contribuciones omitidas.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7562>

No. 373/2023

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2023

EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR UNA PERSONA CONTRA LA NEGATIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE RECONOCERLA COMO VÍCTIMA U OFENDIDO EN UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN INICIAL, PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN CONTRA ALGUNA DE LAS FORMAS DE TERMINACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, NO ASÍ CONTRA EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió una contradicción de criterios en la que tribunales colegiados sostuvieron posturas distintas al resolver si, en casos como el planteado, era posible conceder la suspensión del acto reclamado para que el Ministerio Público no aplique alguna de las formas de terminación de la investigación y se abstenga de ejercer la acción penal, hasta en tanto se resuelva el amparo en lo principal.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7563>

No. 374/2023

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2023

LA PRIMERA SALA DECLARA INCONSTITUCIONAL EL SISTEMA NORMATIVO QUE PENALIZA EL ABORTO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación revisó una sentencia de amparo indirecto promovido por una mujer en el que señaló como actos reclamados los artículos 143, 145 y 146, fracción I, del Código Penal del Estado de Chihuahua que regulan el delito de aborto. En su demanda, la quejosa argumentó que tales preceptos son contrarios a los derechos humanos de autonomía reproductiva, libre desarrollo de la personalidad, igualdad y no discriminación, a la salud, a la seguridad jurídica, así como a la libertad de conciencia.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7564>

No. 375/2023

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2023

PARA CONSERVAR EL PODER ADQUISITIVO DE LA PENSIÓN DE VIUDEZ OTORGADA POR EL IMSS, ES VÁLIDO QUE SE ACTUALICE CONFORME AL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó que, conforme a la Ley del Seguro Social publicada el veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, el aumento anual en el monto de la pensión por viudez se realice con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), y no tomando como referencia el salario mínimo. Se explicó que el salario mínimo no puede utilizarse como referente para actualizar la pensión de viudez otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), porque ésta es una prestación de seguridad social y no una retribución por el trabajo realizado.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7565>

No. 376/2023

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2023

LA PRIMERA SALA RECONOCE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA PENA DE DOS A NUEVE AÑOS DE PRISIÓN ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA CASTIGAR EL DELITO DE ABUSO DE AUTORIDAD

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) analizó una sentencia de amparo directo promovido por dos personas servidoras públicas que fueron condenadas a dos años de prisión por el delito de abuso de autoridad conforme a lo dispuesto en el artículo 335, fracción II, último párrafo del Código Penal del Estado de México. En su demanda, los quejosos alegaron la desproporcionalidad de las sanciones

(prisión, multa, destitución e inhabilitación) previstas en dicho numeral para castigar el delito por el que fueron declarados responsables. El Tribunal Colegiado del conocimiento negó el amparo, decisión contra la cual los inculpados interpusieron recurso de revisión.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7566>

No. 377/2023

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2023

LAS HIPÓTESIS DEL DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR RETARDARLA O ENTORPECERLA MALICIOSAMENTE, O BIEN, POR EJECUTAR ACTOS O INCURRIR EN OMISIONES QUE PRODUZCAN UN DAÑO O CONCEDAN A ALGUIEN UNA VENTAJA INDEBIDOS, SON CONSTITUCIONALES

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación revisó una sentencia de amparo indirecto promovido por una persona que se desempeñó como Ministerio Público y que, posteriormente, fue procesada por el delito contra la administración de justicia por “ejecutar actos o incurrir en omisiones que produzcan un daño o concedan a alguien una ventaja indebidos”, y “retardar o entorpecer maliciosamente o por negligencia la administración de justicia”, previsto y sancionado por el artículo 265, fracciones VII y VIII, antepenúltimo párrafo del Código Penal Federal.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7567>

No. 378/2023

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2023

LA PRIMERA SALA RECONOCE POR PRIMERA VEZ EL DERECHO HUMANO AL CUIDADO, ESPECIALMENTE, DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MAYORES Y CON ENFERMEDADES CRÓNICAS

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que, conforme al texto de la Constitución General, tratados internacionales de los que México es parte, así como otros instrumentos de soft law, todas las personas tienen el derecho humano a cuidar, a ser cuidadas y al autocuidado, y el Estado tiene un papel prioritario en su protección y garantía. La Sala reconoció que los cuidados son un bien fundamental y estableció que el derecho al cuidado implica que todas las personas, principalmente aquellas que requieren de cuidados intensos o extensos y/o especializados, como las personas mayores, con discapacidad y con alguna enfermedad crónica, tienen la oportunidad de acceder a ellos, sin que sea a costa de la salud, bienestar o plan de vida de quienes cuidan.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7568>

No. 379/2023

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2023

EL DESEMPEÑO DE LA LLAMADA “DOBLE JORNADA LABORAL” AFECTA EL CRECIMIENTO PERSONAL, ACADÉMICO, PROFESIONAL Y/O EMOCIONAL DE QUIEN LA LLEVA A CABO: PRIMERA SALA

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación reiteró, a la luz de la doctrina jurisprudencial más reciente, que quien en un matrimonio contraído bajo el régimen de separación de bienes desempeña una doble jornada laboral al interior de su familia, al realizar de manera preponderante las labores domésticas y de cuidados no remuneradas y además llevar a cabo actividades en el ámbito laboral convencional, necesariamente ve afectado su desarrollo profesional.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7569>

No. 380/2023

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2023

LA CORTE INVALIDA REQUISITO PARA OCUPAR LAS TITULARIDADES DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE JALISCO

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) invalidó el artículo 10, fracción IV, de la Ley del Archivo General del Estado de Chihuahua, en el que se preveía el requisito de “no haber sido condenada por la comisión de algún delito doloso” para ocupar la dirección general de dicho órgano archivístico. En un expediente diverso, La Corte invalidó la fracción V, del artículo 218 bis, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, en el que se preveía el requisito de “no haber sido condenado por delito doloso”, para acceder a la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad de la referida entidad federativa.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7570>

No. 381/2023

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2023

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA, ESTADO DE TLAXCALA

Porque violaban los principios de proporcionalidad, equidad y legalidad tributarias, reserva de ley, además del derecho a la seguridad jurídica, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) invalidó diversos artículos de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2023, en los que se preveían cobros de derechos.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7571>



**REPORTE SOBRE LA
MAGISTRATURA
EN EL MUNDO**

*(Reserva de Derechos:04-2011-102610220300-102)**

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

16 OCTUBRE 2023

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2023-10/16%20DE%20OCTUBRE%20DE%202023.pdf

Argentina (Diario Judicial). La Corte Suprema envió a la justicia ordinaria un amparo contra una ART por la cobertura total de una internación para rehabilitación a raíz de las secuelas de una patología profesional.

Colombia (Ámbito Jurídico). Corte Constitucional: educación inclusiva no se limita al simple acceso del estudiante con discapacidad a la escuela regular, si a este no se le brinda el acompañamiento necesario para garantizar una verdadera inclusión.

Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Diario Constitucional). Estonia debe indemnizar a padre biológico al negar arbitrariamente su paternidad sobre un lactante reconocido por otro hombre.

Indonesia (Swiss Info): El Tribunal Constitucional permite al hijo del presidente postularse a vicepresidente.

17 OCTUBRE 2023

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2023-10/17%20DE%20OCTUBRE%20DE%202023.pdf

Estados Unidos (InfoBae/El Mundo). Corte Suprema de Colorado avala uso de Google para hallar evidencias que lleven a arrestos.

Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Diario Constitucional). Francia no vulneró el debido proceso de dos empresas que fueron condenadas por sobornar a funcionarios extranjeros.

India (CNN/EFE/Bar & Bench): La Suprema Corte rechaza legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo.

18 OCTUBRE 2023

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2023-10/18%20DE%20OCTUBRE%20DE%202023.pdf

OEA (CIDH): CIDH celebra V diálogo con Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de la región.

Argentina (Diario Judicial): Jueza le reconoció a una mujer de la comunidad islámica su derecho a rezar en la mezquita en el mismo espacio físico que ocupan los hombres, sin una barrera física que la separe de ellos.

España (Poder Judicial): El TSJPV anula varios artículos y apartados del decreto vasco que regula el uso del euskera en las instituciones locales de Euskadi.

Francia (Diario Constitucional): Consejo de Estado desestima demanda por presunta discriminación “generalizada” a personas de origen árabe y africano en controles de identidad.

Estados Unidos (Univisión). La Suprema Corte ratificó la obligación de tener seguro médico.

19 OCTUBRE 2023

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2023-10/19%20DE%20OCTUBRE%20DE%202023.pdf

OEA (Corte IDH): Corte IDH celebró su 162 Período Ordinario de Sesiones en Colombia.

Guatemala (RT): Corte de Constitucionalidad ordena liberar bloqueos al exterior del Ministerio Público.

Colombia (CC): Corte Constitucional ampara derecho de petición de líder indígena a quien el Ministerio de Ambiente omitió responder sobre cuestionamientos ambientales en su territorio.

Canadá (Diario Constitucional): Corte Suprema: ley que establece un proceso de evaluación de impacto ambiental para proyectos financiados por autoridades federales es en gran medida inconstitucional.

Unión Europea (TJUE): Sentencia del Tribunal de Justicia en el asunto C-660/20 | Lufthansa CityLine. Tiempo de trabajo: Un trabajador a tiempo parcial no puede verse discriminado a la hora de obtener una retribución complementaria concedida por superar un cierto número de horas de trabajo.

Rusia (InfoBae): Un tribunal declara a Google en suspensión de pagos.

20 OCTUBRE 2023

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2023-10/20%20DE%20OCTUBRE%20DE%202023.pdf

Guatemala (RT): Corte de Constitucionalidad resuelve que la fiscal general no puede ser destituida.

Ecuador (Primicias): El Consejo de la Judicatura, otra vez, en manos de la Corte Nacional.

España (TC): El Presidente del TC reivindica la independencia e imparcialidad de los magistrados y pide a los representantes públicos que respeten las leyes vigentes y cumplan las sentencias de los órganos judiciales.

**El presente Reporte se integra por notas publicadas en diversos medios noticiosos del ámbito internacional, el cual es presentado por la SCJN como un servicio informativo para la comunidad jurídica y público interesado, sin que constituya un criterio oficial para la resolución de los asuntos que se someten a su consideración y sin que asuma responsabilidad alguna sobre su contenido.*



**CONSEJO DE LA
JUDICATURA FEDERAL**

<https://www.cjf.gob.mx/SalaPrensa/index.htm#Comunicados>



Justicia al día

Obtiene mujer migrante pensión de Bienestar

En un caso de éxito, el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) logró que una mujer de origen venezolano y que está en calidad de refugiada en México, obtuviera la pensión a través del programa de Bienestar para personas adultas mayores.

Asesores del Instituto le brindaron acompañamiento jurídico y el juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México concedió el amparo. La quejosa, de 80 años, ya comenzó a recibir su pensión después de más de siete años de litigio.



Ordena jueza federal convivencias supervisadas entre padre e hija para evitar violencia vicaria

Con el objetivo de disminuir el riesgo a la integridad de una niña de seis años y, al mismo tiempo, evitar que sea utilizada por su progenitor para ejercer violencia vicaria en contra de la madre, la jueza Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, Martha Eugenia Magaña López garantizó el derecho a las convivencias de fin de semana entre padre e hija, que deberán realizarse en un lugar seguro y bajo supervisión de personal especializado.



Te defendemos Amparo modelo



El Instituto Federal de Defensoría Pública promovió un amparo y la SCJN determinó que es inconstitucional retener por más de 36 horas a personas migrantes, porque vulnera los derechos fundamentales. También resolvió que las personas extranjeras sujetas a un procedimiento migratorio tienen derecho a contar con una defensa adecuada.



Se revisará la constitucionalidad de las leyes que regulan las redes sociales

La Corte Suprema de Estados Unidos anunció que revisará la constitucionalidad de las leyes de Florida y de Texas que regulan las redes sociales. La introducción de estas normativas ha abierto un debate sobre los límites del Estado para regular las plataformas y combatir la censura.



Argentina es responsable de la separación de una madre y su hijo: CIDH

El Estado Argentino debió ponderar al mismo tiempo el interés superior de la niñez en el caso de María, de 12 años, y su hijo Mariano, antes de separarlos y privarlos del derecho a la vida familiar, determinó la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



NOTAS TRASCENDENTES

<https://centralelectoral.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

16 octubre 2023.

INE ordena suspender la gira “La Esperanza nos une”; podrá seguir realizando eventos como Coordinadora a puerta cerrada y con militancia

<https://centralelectoral.ine.mx/2023/10/16/ine-ordena-suspender-la-gira-la-esperanza-nos-une-podra-seguir-realizando-eventos-como-coordinadora-a-puerta-cerrada-y-con-militancia/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió, por unanimidad de votos, la solicitud de cinco medidas cautelares por actos anticipados de precampaña y campaña, supuesto uso indebido de recursos públicos, vulneración al interés superior de la niñez y posible transgresión a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda.

17 octubre 2023.

Avala INE en comisiones paridad de género en las candidaturas a gubernaturas

<https://centralelectoral.ine.mx/2023/10/17/avala-ine-en-comisiones-paridad-de-genero-en-las-candidaturas-a-gubernaturas/>

Las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobaron emitir los criterios que buscan garantizar la paridad de género en la postulación de al menos cinco mujeres en las nueve entidades donde se elegirán gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

19 octubre 2023.

INE ordena la sustitución de un promocional por tener contenido prohibido en esta etapa del proceso

<https://centralelectoral.ine.mx/2023/10/19/ine-ordena-la-sustitucion-de-un-promocional-por-tener-contenido-prohibido-en-esta-etapa-del-proceso/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió tres solicitudes de medidas cautelares, formuladas por los partidos políticos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI), así como de diversos ciudadanos, por conductas que, en su opinión, podrían constituir actos anticipados de precampaña, campaña, propaganda personalizada, violaciones a los principios de equidad en la contienda, imparcialidad y neutralidad, uso indebido de la pauta en radio y tv y uso indebido de recursos públicos, presuntamente cometidos por Claudia Sheinbaum Pardo, Mario Martín Delgado Carrillo, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y el partido político Morena.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

Hace públicos el TEPJF dos proyectos de resolución

16/Octubre /2023

Ciudad de México

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de dos proyectos de resolución.

1. SUP-REP-502/2023, en el que se propone confirmar la resolución de la Sala Regional Especializada que declaró la inexistencia de las infracciones atribuidas a Juan Carlos Romero Hicks por la difusión de diversas notas periodísticas y publicaciones en su red social, y al PAN por la falta al deber de cuidado.
2. SUP-JDC-479/2023, relacionado con la sentencia que propone confirmar, en lo que fue materia de impugnación, la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en el expediente TEE/JEC/046/2023 y acumulado.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15351/0>

LA SALA REGIONAL XALAPA REVOCÓ UNA SENTENCIA DEL TEEO RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS DEL SISTEMA NORMATIVO DE SAN JUAN COTZOCÓN, OAXACA

18/octubre /2023

Xalapa-Enríquez, Veracruz

En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) en los expedientes JDCI/84/2023 y JDCI/94/2023 acumulados, que dejó sin efectos los actos derivados de la convocatoria del pasado 06 de julio emitida por el Ayuntamiento de San Juan Cotzocón, relativos a la asamblea general comunitaria –celebrada a través de asambleas simultaneas– para modificar las reglas del sistema normativo interno para la elección de sus autoridades municipales.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194455/3>

El Tribunal Electoral confirmó que el presidente de la República cometió infracciones en elecciones de Coahuila y el Estado de México

18/octubre /2023

Ciudad de México

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, que el presidente de la República y personal de Comunicación Social, adscrito al Gobierno federal, cometieron uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y difusión de propaganda gubernamental durante la veda de los procesos de Coahuila y el Estado de México 2023.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15354/0>

La Sala Superior desestimó la petición de Samuel García de pronunciarse sobre su derecho a solicitar licencia temporal

18/octubre /2023

Ciudad de México

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, en sesión pública presencial y por mayoría de votos, que es improcedente la solicitud de Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador constitucional del estado de Nuevo León, relativa a que se declarara i) la existencia de su derecho a solicitar licencia temporal, hasta por seis meses, con la posibilidad de reincorporarse; y ii) que le corresponde la designación del secretario general de gobierno como encargado de despacho, en su ausencia, porque no existe la solicitud de licencia ante el Congreso local y, por tanto, tampoco un rechazo.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15355/0>

La Sala Superior ordena al INE modificar el Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización

18/octubre /2023

Ciudad de México

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó, por unanimidad de votos, el acuerdo INE/CG523/2023 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que reformó el Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización, debido a la necesidad de precisar cuál es la infracción en que procederá la nueva causal de improcedencia, así como dejar sin efectos la atribución que se le impuso a la Unidad Técnica de Fiscalización para desechar quejas.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15356/0>

MORENA INCURRIÓ EN ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA: SALA ESPECIALIZADA

19/octubre /2023

CDMX. La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la entonces jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, no realizó actos anticipados de campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos ni vulneró los principios de imparcialidad y neutralidad, con motivo de un evento realizado en el Obelisco de Morelia, Michoacán, el 28 de octubre de 2022. Lo anterior, porque no se acreditó vínculo alguno entre la entonces funcionaria y las personas responsables de organizar y desahogar las actividades de dicho evento.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194456/6>

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA CONFIRMÓ UNA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA POR LA QUE SE DECLARÓ INCOMPETENTE PARA CONOCER DE UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ESPECIAL RELACIONADO CON LA SUPUESTA COMISIÓN DE ACTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUEJRES EN RAZÓN DE GÉNERO ATRIBUIDOS A UN LEGISLADOR DE LA REFERIDA ENTIDAD

19/octubre /2023

GUADALAJARA, JALISCO

En la sesión pública celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara confirmó una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa por la que se declaró incompetente para conocer y resolver un procedimiento sancionador por presuntos actos de violencia política en razón de género atribuidos a un legislador de la citada entidad.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194457/1>

SRCDMX revoca parcialmente resolución del TEEP relativa a las medidas de reparación fijadas a dos personas por haber cometido violencia política de género

19/octubre /2023

Ciudad de México

Se confirma resolución del TECDMX relacionada con la designación de la persona titular de la Dirección Estatal del PRD en la Ciudad de México.

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría, revocó parcialmente la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) relacionada con las medidas de reparación fijadas a dos personas por haber cometido violencia política contra las mujeres por razón de género (VPMRG).

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194458/4>

Hace públicos el TEPJF cinco proyectos de resolución

20/Octubre /2023

Ciudad de México

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de cinco proyectos de resolución.

1. SUP-REC-319/2023, sentencia que propone desechar la demanda que controvierte la resolución de la Sala Regional Xalapa en el juicio SXJDC-270/2023, por no cumplirse el requisito especial de procedencia.
2. SUP-REC-315/2023 y acumulados, que propone desechar las demandas de los recursos de reconsideración presentadas por Alma Rosa Moreno Pérez, Antonio Roberto Maldonado Ledezma y la organización ciudadana "Espacio Democrático de Tlaxcala, A.C.".
3. SUP-JE-1470/2023, sentencia que propone desechar la demanda presentada por consejeras electorales en contra del Acuerdo del Consejo General del INE por el que, en acatamiento a la sentencia SUP-RAP-210/2023, se establecen fechas de inicio y fin del periodo de precampañas para el proceso electoral federal 2023-2024.
4. SUP-JDC-507/2023, relativo a la sentencia que, con motivo de la demanda presentada por Edgar Santiago Mojica, propone determinar que la Sala Superior es competente para resolver el asunto y confirma la resolución interlocutoria emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Durango.
5. SUP-AG-393/2023, referente a la sentencia que propone desechar de plano el escrito presentado por Pablo Fuentes Soto, por el cual hace manifestaciones en contra de lo que determinó esta Sala Superior en el asunto general SUP-AG383/2023.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15359/0>



17 octubre 2023.

https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2023&month=10&day=17

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

[Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 203/2020, así como los Votos Concurrentes de las señoras Ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf y del señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.](#)

19 octubre 2023.

https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2023&month=10&day=19#gsc.tab=0

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

[Anexos 1-A, 14, y 15 de la Séptima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada el 18 de octubre de 2023.](#)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

[Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 258/2020, así como el Voto Particular de la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa.](#)

20 octubre 2023.

SECRETARIA DE ECONOMIA

[Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.](#)

[Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.](#)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

[Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 45/2021, así como los Votos Concurrentes de la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa y de los señores Ministros Luis María Aguilar Morales y Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, y Concurrente y Particular del señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.](#)



Resumen Económico y Financiero

III Semana de octubre
Del 16 al 20 de octubre de 2023

Actividad Económica

Actividad Industrial, 2022 - 2023 / Agosto

En agosto, la producción industrial aumentó 0.3% con respecto al mes inmediato anterior. Por componentes, la mayoría creció: la minería (1.6%), la construcción (2.4%) y la generación de electricidad, gas y agua (2.6%); por otra parte, las industrias manufactureras cayeron en 0.7%. En comparación con respecto al octavo mes de 2022, la industria total avanzó 5.0%. De enero a agosto de 2023, la industria total incrementó 4.0% con respecto al mismo periodo del año anterior¹.

Indicadores del Sector Manufacturero, 2022 - 2023 / Agosto

En agosto, el personal ocupado del sector manufacturero se mantuvo sin cambio con respecto al mes inmediato anterior; mientras que, en comparación anual, subió 0.1%. Las horas trabajadas crecieron 0.2% con respecto a julio, pero disminuyeron 0.5% con relación a agosto del año anterior. Las remuneraciones reales por persona ocupada en comparación mensual ascendieron 0.4%, asimismo, en términos anuales escalaron en 6.2%².

Figura 1, ISM



Fuente: CEFP

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (12 de octubre 2023) *Actividad Industrial*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFP

² Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (13 de octubre 2023) *Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFP

Ventas de la ANTAD, 2021 - 2023 / Septiembre

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) informó que, en septiembre del año en curso, las ventas en Tiendas Totales aumentaron 7.8% anual en términos nominales. Al respecto, considerando que en el noveno mes del año la inflación general anual fue de 4.45%, las ventas incrementaron 3.20% real anual (1.75% un año atrás)³.

2. Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)¹, 2021 - 2023 / Septiembre

En septiembre de 2023, los precios al consumidor crecieron 4.45% anual (8.70% en septiembre de 2022), por debajo de lo previsto por el Sector Privado (4.48%); con lo cual, suman 8 periodos consecutivos a la baja. En el mismo mes, los precios al consumidor avanzaron 0.44% a tasa mensual (0.62% un año antes), cifra menor a la pronosticada por el sector privado (0.47%)⁴.

Índice Nacional de Precios Productor (INPP), 2021 - 2023 / Septiembre

En el noveno mes de 2023, el INPP Total, excluyendo petróleo, incrementó 1.08% anual (8.37% en septiembre de 2022), dato inferior respecto del que presentó el INPC (4.45%), pero por arriba del obtenido un mes antes (0.90%). Durante el mes que se reporta, el INPP Total, excluyendo petróleo, aumentó 0.12% a tasa mensual (-0.06% un año atrás)⁵.

Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM), 2021 - 2023 / Sep.

En septiembre de 2023, los precios de los bienes y servicios que componen el IPCCM subieron 4.01% anual (9.60% doce meses atrás), por debajo de la inflación general (4.45%); registra 9 periodos continuos a la baja. En el mes de análisis, el IPCCM tuvo un alza mensual de 0.63% (0.77% en el mismo mes de 2022), cifra por arriba de la ampliación que presentó el INPC (0.44%)⁶.

³ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (10 de octubre 2023) *Ventas en Comercios Afiliados*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFPP

⁴ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (9 de octubre 2023) *Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFPP

⁵ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2 de octubre 2023) *Índice Nacional de Precios Productor (INPP)*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFPP

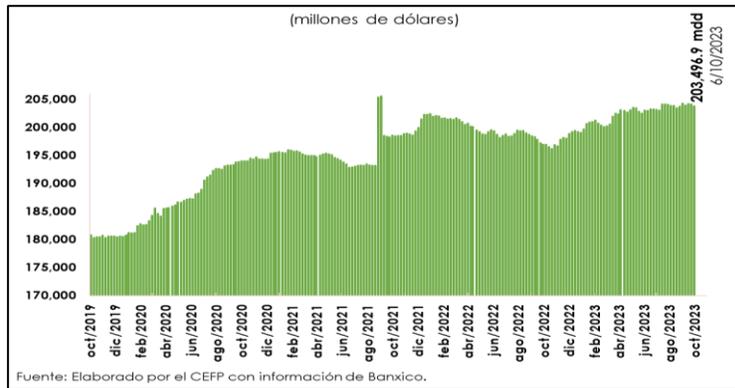
⁶ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (9 de octubre 2023) *Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFPP

3. Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2019 - 2023 / Octubre

Al 6 de octubre, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 203 mil 496.9 millones de dólares (mdd), presentando una disminución de 270.7 mdd respecto al 29 de septiembre (203,767.6 mdd), de tal modo que acumularon un incremento de 4 mil 402.7 mdd, con relación al cierre de 2022. La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central y otras operaciones⁷.

Figura 2, Reservas Internacionales



Fuente: CEFP

Tipo de Cambio FIX, 2019 - 2023 / Octubre

Del 6 al 13 de octubre de 2023, el tipo de cambio FIX pasó de 18.1837 a 18.0362 pesos por dólar (ppd), lo que representó una apreciación de 0.81% (-15 centavos) para el peso. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 17.7969 ppd, nivel inferior al observado en el mismo periodo de 2022 (20.2543 ppd), lo que implica una apreciación de 12.13%. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada con el debilitamiento global del dólar, ante la expectativa de que, en su próxima reunión de política monetaria de noviembre, la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) mantenga sin cambio la tasa de interés de referencia⁸.

Figura 3, Tipo de Cambio

⁷ Ídem

⁸ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (13 de octubre 2023) *Tipo de Cambio*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFP

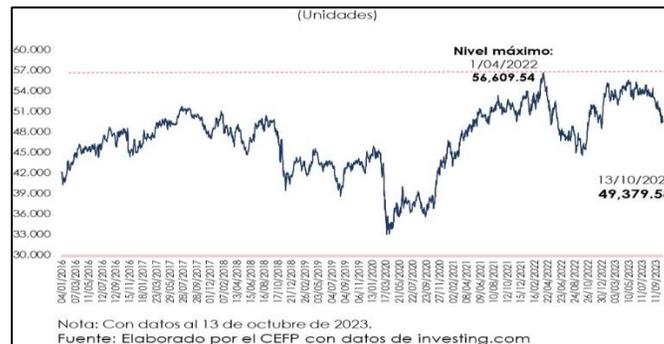


Fuente: CEFP

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2023 / Octubre

Del 6 al 13 de octubre de 2023, el Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 0.58% (-286.92 unidades) cerrando en 49 mil 379.58 puntos; con lo que acumula una ganancia de 1.89% (915.72 unidades) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles internacionales, registraron movimientos mixtos. El comportamiento de la principal bolsa de valores local se relacionó con un incremento de la aversión global al riesgo, ante el desarrollo del conflicto bélico en Medio Oriente⁹.

Figura 4, S&P/BMV IPC



Fuente: CEFP

4. Mercado Petrolero

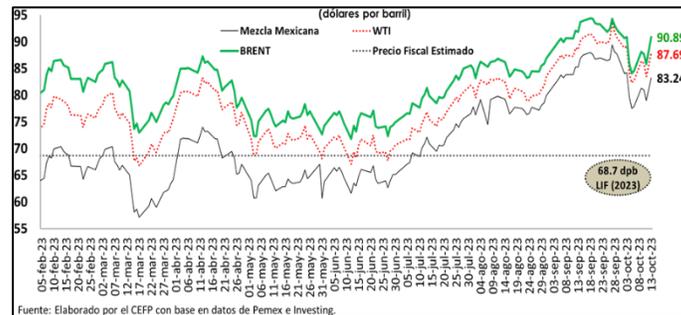
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2023 / Enero - Octubre

El 13 de octubre, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 83.24 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 5.40 dpb (6.94%) con respecto al 6 de octubre. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 90.89 dólares, lo que significó un

⁹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (16 de octubre 2023) *Índices Bursátiles*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFP

ascenso de 6.31 dpb (7.46%). En tanto, el WTI se estableció en 87.69 dpb, registrando un avance de 4.90 dpb (5.92%)¹⁰.

Figura 5, MME



Fuente: CEFP

5. Finanzas Públicas

Gasto Neto Total, 2023 / Enero – Agosto

Al cierre del mes de agosto, el Gasto Neto pagado acumulado ascendió a cinco billones 172.4 Mmp, cifra menor en 5.3% a la programada para el periodo. 72.0% de la diferencia entre lo calendarizado y lo ejercido (-288.3 Mmp) estuvo determinado por las erogaciones Programables, y 28.0% por las No Programables. Respecto al observado en igual periodo del año anterior, el actual ejercicio resultó superior en 4.7% real¹¹.

Gasto Programable, 2023 / Enero – Agosto

El rezago acumulado en el Gasto Programable, en los ocho meses transcurridos, fue por -207.6 Mmp, y se debió a que toda la APF, de forma consolidada, reportó rezagos, siendo los mayores los observados en: las EPE (-97.5 Mmp), los Ramos Generales (-51.5 mmp) y los OCPD (-25.3 Mmp). Al comparar el Gasto Programable, con el efectuado el año anterior¹, el actual fue mayor en 1.5% real; destacando las variaciones reales de: R20 Bienestar, +23.7%; R06 Hacienda y Crédito Público, +266.4%; Pemex, -11.8%; y, CFE, -25.2¹².

Gasto No Programable, 2023 / Enero – Agosto

En erogaciones No Programables, entre enero y agosto, se ha pagado un monto de un billón 496.3 Mmp, lo que implicó 80.7 Mmp menos sobre el previsto para el periodo. La diferencia fue resultado de que sus tres componentes pagaron cifras inferiores a las inicialmente previstas; en

¹⁰ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (16 de octubre 2023) *Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFP

¹¹ Ídem.

¹² Ídem.

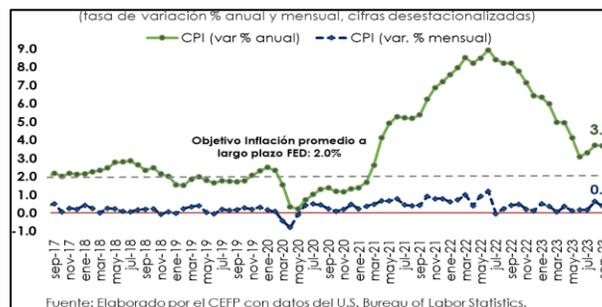
Adefas no se aplicaron 23.5 Mmp; en la distribución de Participaciones a entidades y municipios faltaron por repartir 50.9 Mmp, y el Costo Financiero se ubicó 0.9% por debajo de lo estimado. Respecto al ejercido en 2022, el Gasto No Programable actual creció 13.5% real, determinado por el pago del Costo financiero, que avanzó 27.0% real¹³.

6. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2017 - 2023 / Septiembre

Con datos ajustados estacionalmente, el Índice de Precios al Consumidor de EE.UU., aumentó 0.4% en septiembre respecto al mes previo, resultado de los incrementos de 0.7, 0.6 y 0.3%, en los índices de servicios de transporte, vivienda y servicios de atención médica, respectivamente. Por su parte, el índice de energía se incrementó 1.5%; mientras que, los precios de los alimentos se elevaron 0.2% durante septiembre. En comparación anual, la inflación fue de 3.7% en septiembre, ubicándose por arriba del objetivo de inflación promedio de largo plazo, establecido por la FED (2.0%). Con cifras originales y excluyendo alimentos y energía, la inflación anual fue de 4.1%¹⁴.

Figura 6, IPC EEUU



Fuente: CEFP

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2021-2023/Octubre

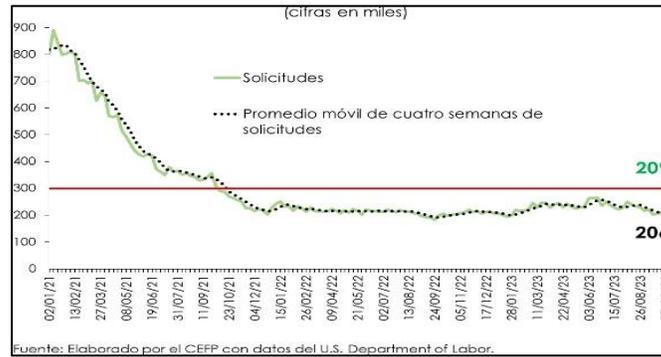
Al 7 de octubre, el Número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en EE.UU., ajustado estacionalmente, se situó en 209 mil, mismo número respecto a la semana previa. Asimismo, el nivel de solicitudes por seguro de desempleo estuvo por debajo de lo esperado por especialistas, quienes proyectaron 210 mil. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) se colocó en 206 mil reclamaciones, lo que representa una disminución de 1.43% respecto al número de la semana previa (209 mil)¹⁵.

¹³ Ídem.

¹⁴ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (12 de octubre 2023) *Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFP

¹⁵ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (12 de octubre 2023) *Estados Unidos: Solicitudes Iniciales por Seguro de Desempleo*. Ciudad de México: Reporte Económico. CEFP

Figura 7, Seguro de Desempleo EEUU



Fuente: CEFP

Figura 8, Calendario de Actividad Económica



Fuente: elaboración propia con datos del CEFP

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Actividad Industrial	4.9% anual Ago-22	5.0% anual Ago-23	+0.1 puntos porcentuales
Sector Manufacturero (personal ocupado)	-0.2% mensual Jul-23	0.0% mensual Ago-23	+0.2 puntos porcentuales
Ventas de la ANTAD (a tiendas totales)	1.75% real anual Sep-22	3.20% real anual Sep-23	+1.45 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	8.70% anual Sep-22	4.45% anual Sep-23	-4.25 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios Productor (INPP)	8.37% anual Sep-22	1.08% anual Sep-23	-7.29 puntos porcentuales
Índice de Precios Canasta de Consumo Mínimo	9.60% anual Sep-22	4.01% anual Sep-23	-5.59 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	203,767.6 mdd 29-Sep-23	203,496.9 mdd 6-Oct-23	-270.7 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18.1837 ppd 6-Oct-23	18.0362 ppd 13-Oct-23	-0.1475 ppd (-0.81%)
Índice S&P/BMV IPC	49,666.50 unidades 6-Oct-23	49,379.58 unidades 13-Oct-23	-286.92 unidades (-0.58%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	77.84 dpb 6-Oct-23	83.24 dpb 13-Oct-23	+5.40 dpb (+6.94%)
Gasto Neto Total Miles de millones de pesos (Mmp)	5,460.7 Mmp Aprobado Ene-Ago 2023	5,172.4 Mmp Observado Ene-Ago 2023	Diferencia-288.3 Mmp - 5.3%
Gasto Programable Mmp	3,883.7 Mmp Aprobado Ene-Ago 2023	3,676.1 Mmp Observado Ene-Ago 2023	Diferencia -207.6 Mmp - 5.3%
Gasto No Programable Mmp	1,577.0 Mmp Aprobado Ene-Ago 2023	1,496.3 Mmp Observado Ene-Ago 2023	Diferencia -80.7 Mmp -5.1%
EEUU: Índice de Precios al Consumidor	8.2% anual Sep-22	3.7% anual Sep-23	-4.5 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	209 mil solicitudes 30-Sep-23	209 mil solicitudes 7-Oct-23	Sin cambio

Fuente CEFP